

día exigía de todos el máximo esfuerzo belicoso y heróico, la mujer sobresale sobre todo por sus cualidades de fortaleza, resistencia y tenacidad, en las que tantas veces fué, como hemos visto a la par del hombre. Su actuación fué en aquellos tiempos imponderable escuela de energía, de valores heroicos y de reciedumbre de carácter. Ocasión hemos tenido de apreciar en innumerables ocasiones estas facultades de mujer fuerte.

Pero después, cuando ya la colonización se fué asentando sobre bases más firmes, y por quedar dominados y pacificados los territorios volvió la mujer a su fundamental emplazamiento que es la vida del hogar, quedó vacante el heroísmo estrepitoso, pero se abrió el cauce para el sacrificio callado y manso donde la mujer tiene, a no dudarlo, sus más bellas realizaciones. A parte de lo que poco antes hemos apuntado, la mujer tuvo que ser, por imperativo de la necesidad, maestra de sus hijos, pues que apenas si existían escuelas en aquellos tiempos primerizos, tejedora de la ropa de su casa, pues apenas existían talleres, y era muy costoso traerlas de la península, educadora de los indios, porque apenas si bastaban los misioneros, adiestradora en oficios, prácticas y costumbres de la servidumbre indígena que le servía.

Si mayor trabajo ha caído jamás sobre los débiles hombros de la mujer, si mayor éxito le acompañó jamás en su empresa de trasplantar una cultura por un mundo inabarcable, ochenta veces mayor que la patria vieja que abandonaba por fecundar la nueva, dígalos la Historia.

APENDICES DOCUMENTALES

CAPITULO I

HERRERA, ANTONIO. — Tomo IV, déc. II, lib. I, cap. VII, p. 37.

Con la licencia que el Almirante Don Diego Colón tenía del Rey, vino a Castilla y llegó a Sanlúcar a 9 de Abril y el Rey mostró mucho contentamiento de su llegada, y se lo escribió y ordenó a su contemplación, que no se quitase los indios a las personas que habían venido con él, y que las demandas que se habían puesto en Santo Domingo contra el Almirante pretendiendo que había de satisfacer los daños que algunos particulares habían recibido en el repartimiento que había hecho de los indios de la Española cuando lo tuvo a su cargo, los Jueces de Apelación ni otras justicias procediesen en ellas, sino que enviasen relación de lo que pasaba. Y con todos estos favores no se dejaron de hacer algunas befas a *Doña María de Toledo*, su mujer, y darla muchos disgustos...

HERRERA, ANTONIO. — Tomo IV, déc. II, cap. I, p. 200.

Despachado pues don Juan de Grijalva de todo punto, salió del Puerto de Santiago de Cuba a ocho de Abril de este año de 1518. Habiéndose dado las señas a los pilotos y orden del Regimiento, fueron a parar a la costa del Norte de Cuba, en el Puerto de Matanzas, que se llamó así, porque aportando allí treinta Castellanos en un navío despedazado y *dos mujeres*, que

son aquellas de que se hizo mención en la pacificación de Cuba, los indios los mataron, salvo a las mujeres y a tres hombres. Tomaron en este puerto cazabí y puercos de las estancias de algunos Castellanos que allí moraban.

HERRERA, ANTONIO. — Tomo IV, déc. II, lib. IV, cap. I, p. 289.

En esta misma ocasión, que saliendo un navío de la ciudad de Santa María del Antigua del Darién, atravesando el Golfo para la Española le sobrevino tan gran tormenta que le forzó a correr a la isla de Cuba; y viéndose muchas veces perdidos, acudían con mucha devoción llamando a la Madre de Dios, que los favoreciese y entre otras personas devotas que iban en el navío, unas mujeres llamadas "Las Fabiras" cuyas lágrimas y rogativas eran eficacísimas y muchos de los que padecieron este tormento, afirmaron que vieron en la proa figuras de demonios y otras espantables visiones y que oyeron una voz que dijo: "Tuerce el camino", como si otro estuviera en la popa gobernando el timón; y que respondió: "No puedo". Y volviendo a replicar, dijo segunda vez, que no podía, porque iba allí Nuestra Señora de Guadalupe; y entonces fueron mayores las lágrimas y las peticiones a Dios, llamando a Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo favor se echó bien claro de ver, pues que yendo la nave muy cerca de tierra, mil veces pensaban que se había de hacer pedazos, y rompiendo las olas con grandísima furia la levantaron tan alta, que pasando sobre las peñas, la echaron en tierra llana más de cien pasos fuera del agua, sin que peligrase persona.

OVIEDO. — Lib. VI, cap. XI, pp. 196-197.

"Pues dos niñas que juntas nascieron, rescibieron el sacramento del bautismo, conforme a la Iglesia, e vivieron ocho días naturales, de tal forma compuestas, sin fealdad o defecto asqueroso de los que Natura suele mostrar en los monstruos humanos, dexaron gran admiración a quantos las vimos. Allende de lo qual eran tan bien proporcionadas estas criaturas que cada una dellas fuera muger hermosa, viviendo, sino estuvieran assí juntas.

"Viniendo a particularizar el caso, digo que en esta cibdad de Santo Domingo de la Isla Española, jueves en la noche, diez días de julio de mill e quinientos e treynta y tres años, Melchiora, muger de Joan López Ballestero, vecino desta cibdad, naturales de Sevilla, parió dos hijas juntas, pegadas la una con la otra, de la manera que adelante diré: las quales luego otro día siguiente por la mañana yo las ví juntamente con la justicia e algunos regidores, e otras personas principales, y muchos vecinos nuestros y otros forasteros y estantes en esta cibdad, e algunos religiosos e personas *scieientes*. Y estando la madre en la cama, presente su marido, a contemplación de lo que he dicho, desenvolvieron aquellas criaturas; y desnudas ví que estaban desde el ombligo arriba pegadas por los pechos hasta poco antes de las tetas, de forma que ambas tenían una vida, u ombrigo común y sólo para las dos. Y de allí arriba pegadas las personas hasta los estómagos o poco más alto; pero distintas las tetas, e los pechos e todo lo demás de hay arriba, con cada dos braços e sendos pesqueços e cabeças graciosas y de buenos gestos. E del ombligo abaxo estaban separadas cada una por sí; pero este ayuntamiento no era de derecho en derecho, sino algo ladeado, como adelante diré. Como las ovieron desenvuelto e quitado de las fazas comenzaron ambas a llorar y después cuando las cubrieron, calló la una y la otra todavía lloró un buen espacio. Decía su padre que assí como nascieron las había hecho baptizar a un clérigo y que a la una llamaron Johana y a la otra Melchiora; e a cautela dixo el clérigo, baptizada la una (cuando baptizó la otra): "Si no eres baptizada yo te bautizó". Porque él no se supo determinar si eran dos personas e ánimas o una.

"Siguióse después a los diez e ocho días del mes el año ya dichos, que a causa que la noche antes estas niñas o monstruos estaban muertas, sus padres vinieron en consentimiento de las abrir, y puestas en una mesa, el bachiller Johan Camacho, optimo cirujano, en preçencia de los doctores de medicina Hernando de Sepúlveda e Rodrigo Navarro, las abrió con una navaja por a par del ombligo, e les sacó todas las interiores; e tenían todas aquellas cosas que en dos cuerpos humanos suelen haber, como viene a saber: dos *asaduras*, e sus tripas distintas e apartadas, e cada dos riñones, e dos pulmones, e sendos coraçones, e hígados, e en cada uno una hiel, excepto que

el hígado de la una e de la otra, estaban juntos y pegados el uno al otro; pero una señal o línea entre ambos hígados, en que claramente se parecía lo que pertenecía a cada una parte. E así abiertas estas criaturas pareció que el ombligo o vid que en lo exterior era uno al parecer, que en el interior e aparte de dentro se dividía en dos caños o vides, e cada una dellas yva a su cuerpo e criatura a quien pertenecía, aunque por defura como he dicho, pareciese uno solo.

"E desde la dicha vid para abaxo estaban estas niñas distintas, e partadas una de otra por sí, en vientres e caderas e piernas e todo lo demás que puede tener una muger tan perfectamente, como si cada una estoviera por sí suelta y apartada. Y desde la vid o ombligo para arriba estaban pegadas las personas hasta la boca del estómago o poca cosa más; en cada una tenía dos tetas e la mayor de las niñas tenía por el costado derecho más pegada la persona que por el siniestro a la otra niña. Así que, la parte derecha de la mayor con la siniestra de la menor estaban más allegadas e juntas que por la otra parte o costados; mas muy distintas y enteras conoscidamente cada una por sí. Y en lo demás y desde donde las costillas se juntan sobre la boca del estómago para arriba, estaban asiadas hasta medio pecho, e lo demás suelto e apartado e destintos sus pechos e brazos e cuалlos e cabeças sin faltar en las manos e pies ningún dedo, ni uña ni otra parte particularidad alguna, a ninguna de estas criaturas. Preguntando al padre de esta monstruosidad a qué hora habían fallecido sus hijas, dixo que la noche antes a media hora antes que anochesciesse había expirado la mayor, e que desde a una pequeña hora expiró la otra, y que otro tiempo antes había nascido, e mostrándose primero la mayor antes que la segunda nasciesse. De forma que tanto vivió en esta vida, fuera del vientre la una como la otra: e todo lo que vivieron fueron ocho días naturales en la forma que es dicho. Fué preguntado si estas criaturas en el tiempo que vivieron, si mostraban alguna diferencia en el alimentarse, y en los otros sentimientos e obras: dixo que algunas veces la una lloraba y la otra callaba, e aquesto yo lo vi, quando la primera vez a mí e a otro se enseñaron o las vimos, como he dicho de suso. E dixo más: quea algunas veces dormía la una e la otra estaba despierta, e que quando la una purgaba por baxo o hacía orina, que la otra no lo hacía, y que también acaecía

hacer lo uno y lo otro en un tiempo ambas criaturas, e aveces se anticipaban la una a la otra. Por manera que muy claramente se conocían ser dos personas y haver dos ánimas e diversos sentidos, aunque no las abrieran; pero después se verificó más seyendo abiertas. E así la una con nombre de Johana e la otra de Melchora passaron de esta vida a la gloria celestial, donde plegue a Nuestro Señor que las veamos. Yo las vi, como he dicho vimas, e las vi abrir después de muertas: e parésceme que es muy mayor notable o admiración e caso menos veces visto ni oydo que el que se tocó de suso que escribe el Antonio de Florencia, y lo uno y lo otro para dar gracias a Nuestro Señor e notificarse a los presentes y porvenir".

FERNÁNDEZ DE OVIEDO. — Tomo IV, part. III, cap. IX, p. 481, lib. I.

En esta caravela yban dos mugeres que se llama las Taviaras... pero destas en especial, segund los que allí se hallaron dixeran, fueron muchas sus lágrimas... E vieron diablos muy fieros y espantables puestos a la popa e proa de la nao e oyeron en el ayre que decía uno dellos: —"Tuerce la vía"; como que debiera otro tal estar sobre el timón e gobernalle, dando estorbo a la salvación de aquella gente para que se *anegasen*. El qual respondió: —"No puedo". E desde a poco oyeron otra voz que decía: —"Chala a fondo; anégala". Respondió otra voz, diciendo: "No puedo, no puedo". E tonó a replicar el que parecía que mandaba: —"¿Por qué no puedes?". E aquella maldita voz dixo: —"No puedo que va aquí la de Guadalupe".

FERNÁNDEZ DE OVIEDO. — Tomo IV, part. III, cap. VII, lib. IV, pág. 478.

En esta nao yba e se halló una muger de bien, llamada Catalina Sánchez, que yo tuve en mi casa todo el tiempo que estuvo aquella nao; la qual como testigo de vista contó el caso, e aún decía más que en aquel tiempo que el fuego en la nao andaba eran muchos los gritos e clamores de los pasageros, e con tantas lágrimas e devoción. Como se puede e debe creer; e que dos personas de los que allí yban afirmaban aver visto a Nuestra Se-

hora de Guadalupe en aquel mayor peligro e trabaxo en que estaban, e que así pensaban e creyeron que se avian salvado por su medio. Y en verdad que aunque esta muger nunca dixo si era ella alguna destas personas, antes lo negaba diciendo que no era ella digna de tanto bien como ver a la Madre de Dios, que no me maravillaría que oviesse seydo ello una de aquellas devotas personas; porque es muger de bien e cathólica chripstiana, y es ya de más de çinquenta años.

CAPITULO II

HERRERA, ANTONIO. — Tomo V, déc. II, lib. X, cap. IV, pág. 396.

Mandó Cortés a Márquez y a Ojeda, que recogiesen las armas y las escondiesen, y en esto ya se hacia de día. Dos mugeres, hermanas, llamadas Beatriz y Francisca de Ordás, sabida la prisión de Nárvaez y la rota de su ejército, desde una ventana a grandes voces dijeron: "Bellacos Dominicanos que más os pertenecian las rucas, que las espadas, buena cuenta habéis dado de vosotros, mal haya las mugeres que vinieron con tales hombres"; y yendo a Cortés, le hicieron reverencia, y dijeron palabras de más que mugeres loando su valor.

TORQUEMADA, JUAN. — La Monarchia Indiana. Pub. 1723. Madrid. Lib. IV, cap. LXXII, p. 593.

Preguntó por Martín López, halló que estaba allí y holgó de ello; y también de que no se huviesen perdido Gerónimo de Aguilar, ni Marina. Y porque cargaban los Indios con buena orden, se encaminaron a Jacuba... En esta tan temeraria noche (que los Españoles la llamaron la Noche Triste) le mataron a Cortés a sus propios Ojos un Page, en la misma calle de Ilacupa, luego a los principios de la refriega, y asimismo se mostró mui valerosa en este aprieto y conflicto *María de Estrada*, la qual con una Espada y una Rodela en las manos, hizo hechos

maravillosos, y se entraba por los enemigos con tanto coraje como si fuera uno de los más valientes Hombres de el Mundo, olvidada de que era Muger y revestida de el valor, que en casso semejantes suelen tener los Hombres de Valor y Honra. Y fueron tantas las maravillas e cosas que hizo, que puso en espanto y sembró a todos los que la miraban. Casó esta Señora con Pedro Sánchez Farfán, y diéronle en Encomienda el Pueblo de Terela, a las Faldas de el Volcán, y muerto este primer Marido, casó luego con Alonso Martín Partidor, y vivieron en la Ciudad de los Angeles, hasta que murieron.

ANDRÉS DE SOSA Y DOÑA ISABEL DE SOSA, muger de Andrés de Tapia; por avsencia del marido dió esta petición y bolbió a México, dize:

Que es muger legitima de Andrés de Tapia, el qual pasó a esta Nueva España con el Marqués del Valle, y se halló en todas las conquistas della, y en la toma desta çiudad de México, siendo capitán y después de todo, pacífico; fué Justicia mayor en ella, y Contador y en todo siruió a Su Magestad; e que en remuneración dello, le fueron encomendados los pueblos de Chelula y Tuçapán, y después se le quitó a Chelula, y por pleyto le fué mandado bolber por esta rreal Audiencia e apeló el fiscal, y al presente penden en el Consejo, e solamente tiene a Tuçapán; e por estar en costa, cada día viena a menos, y los yndios no cumplen la tasación; y qual dicho su marido, por uerse tan pobre, se fué a España, dondestá al presente; y que tiene tres hijos e vna hija, y en la sustentación de su casa, padeçe necesidad.

N.º 4, pp. 4-5.

DOÑA LUISA DESTRADE, dize:

Que es hija de Alonso Destrada, thesorero de Su Magestad, que fué en esta nueva España, y de Doña Luisa, su muger, y muger de Jorge Aluarado, difunto, el qual puede auer treinta años que pasó a estas partes, y se halló en la conquista de Cuba, digo de algunos pueblos della, de sonde vino a descubrir esta Nueva